



**ReICAZ**  
Real e Ilustre Colegio de  
Abogados de Zaragoza

## JORNADAS SOBRE LA LEY DE CONTRATOS DE CRÉDITO INMOBILIARIO

**Organiza:** La Sección del Derecho de Consumo del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

**Ponentes:** (Ver programa).

**Lugar:** Salón Carlos Carnicer (Planta calle del Colegio).

**Fecha:** 13 y 14 de febrero (jueves tarde y viernes mañana).

**Plazas:** Limitadas al aforo.

**Entrada:** El coste de la inscripción es de 30 euros para los Colegiados en el ReICAZ y Otros colectivos y de 80 euros para los No colegiados en el ReICAZ.

Para formalizar la inscripción es necesario abonar el importe en la planta 1ª de la sede del Colegio o bien realizar una transferencia en la cuenta de Arquia-Banca ES86 3183 5000 8020 0501 2022. Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción, por lo que en el último caso deberá enviarse el justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico [cursos@reicaz.es](mailto:cursos@reicaz.es).

Zaragoza, enero de 2020.

### PROGRAMA

#### **Jueves, 13 de febrero de 2020:**

**17:00 horas:** Análisis de las principales medidas introducidas por la Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario.

*Dra. Doña Alicia Agüero Ortiz.*- Profesora Ayudante Doctora de Derecho Civil en Universidad Autónoma de Madrid.

**18:00 horas:** El control de transparencia material y la actuación notarial en la Ley 5/2019, de Contratos de Crédito Inmobiliario.

*Dra. Doña Beatriz Sáenz de Jubera.*- Doctora en Derecho y Profesora de Derecho Civil en la Universidad de La Rioja. Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de La Rioja.

**19:00 horas:** La evaluación de la solvencia y el préstamo responsable en la Ley Reguladora de los Contratos de Crédito Inmobiliario.

*Dra. Doña Matilde Cuenca Casas.*- Catedrática de Derecho Civil Universidad Complutense de Madrid. Vicepresidenta de la Fundación Hay Derecho.

**20:00 horas:** Debate.

El acto será moderado por el Presidente de la Sección de Consumo del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, *Don Pedro José Salinas Sauca*.



**ReICAZ**

Real e Ilustre Colegio de  
Abogados de Zaragoza

**Viernes, 14 de febrero del 2020:**

**9:30 horas:** El tratamiento de las cláusulas abusivas en la Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario: una visión normativa y jurisprudencial hasta la situación actual.

**Doña. Loreto Carmen Mate Satué.**- Investigadora Predoctoral de Derecho Civil Universidad de Zaragoza.

**10:30 horas:** La cláusula de vencimiento anticipado: la cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, su tratamiento en la Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario y los problemas de régimen transitorio.

**Doña. Verónica Dávalos Alarcón.**- Letrada del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, directora técnica de la cuestión prejudicial planteada sobre la cláusula de vencimiento anticipado ante el tribunal de Justicia de la Unión Europea.

**11:30 horas:** La reclamación judicial de nulidad de cláusulas en préstamos hipotecarios suscritos con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario; actualidad práctica en los Tribunales, criterios jurisprudenciales actuales, y la reclamación de las costas procesales.

**Don Javier de la Torre García.**- Letrado del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, director técnico de la cuestión prejudicial planteada sobre pactos novatorios en las cláusulas suelo ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

**12:30 horas: Debate.**

El acto será moderado por **D. Luis Manuel Lamata Arasco**, Letrado perteneciente a la Sección de Consumo del Real E Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.